

#ENELTRIBUNAL

ESTE MES, FALLO FINAL SOBRE FELIX Y MORÓN

UNA VEZ QUE SU PARTIDO IMPUGNE, EL TEPJF DEBERÁ
RESOLVER LOS CASOS ANTES DE CONCLUIR ABRIL

POR MISAEL ZAVALA/P16

#FÉLIXY MORÓN

TIENEN 15 DÍAS DE ESPERANZA



A más tardar el 30 de abril, el Tribunal Electoral daría el fallo final respecto a la cancelación de las candidaturas de Morena en Guerrero y Michoacán

POR MISAEL ZAVALA

Una vez que Morena impugne, por segunda ocasión, el acuerdo del INE que cancela las candidaturas de Félix Salgado (Guerrero) y Raúl Morón (Michoacán), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver los casos antes de concluir abril, en menos de 15 días.

Ayer comenzaron a correr los cuatro días que tienen los morenistas para acudir a impugnar ante el Tribunal, ya que según la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, los inconformes tienen un plazo de cuatro días para presentar el recurso a partir de que sean notificados o al día siguiente de la resolución.

Tanto Salgado como Morón, quienes aspiran a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, seguirán la lucha jurídica para que les restituyan sus candidaturas. El guerrerense, incluso, afirmó que respetará la decisión de los magistrados.

A partir de que los morenistas acudan al tribunal, los magistrados de la Sala Superior tendrán 12 días para resolver los casos y volver a emitir una resolución.

"En casos urgentes, la resolución debe dictarse con tiempo suficiente para hacer posible, en su caso, la reparación de la violación reclamada", indica la Ley.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la exconsejera Presidenta del Instituto Federal Electoral (IFE), ahora INE, María Marván Laborde explicó que, ante una inminente impugnación, los magistrados tratarán de acelerar el proceso para resolver en menos de 15 días, porque el tema ya fue analizado con anterioridad por la Sala Superior, y porque los aspirantes que buscan las candidaturas no han podido sumarse a las campañas electorales.

La especialista ahondó que el tiempo apremia, porque a los Ins-

titutos Electorales locales de Guerrero y Michoacán se le acortan los tiempos para elaborar materiales electorales, ya que no han podido solventar esta situación, porque las candidaturas no han sido definidas.

"Es importante que, en caso de que apelen al Tribunal, cosa que podemos dar por segura, el Tribunal resuelva en plena jurisdicción y a la brevedad", detalló. [■](#)

A LA ESPERA

- Salgado ya dijo que va a acatar la resolución del Tribunal Electoral.
- Morón confió en que pronto iniciará su campaña en Michoacán.

16

• DÍAS, ES EL PLAZO MÁXIMO PARA QUE EL TEPIF DECIDA.

ALARGAN PLEITO LEGAL

1

• Los candidatos de Morena, Salgado y Morón, no presentaron sus informes de gastos de precampaña.

2

• Esto ocasionó que les fueran canceladas las candidaturas, mediante acuerdos del INE.

3

• Mario Delgado, líder de Morena, pidió a sus simpatizantes dar la batalla por la vía legal.





• **CALMA.**

Tras la decisión del INE, Félix Salgado regresó a Acapulco.

